



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## CONVOCATORIA DE AYUDAS CULTURALES SEPTIEMBRE DE 2021

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Facultad de 11 de mayo de 2006, modificado el 24 de junio de 2014 y que regula la concesión de ayudas para la realización de actividades culturales, se comunica que queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para actividades que se realicen durante el primer cuatrimestre del curso presente. El plazo finalizará el próximo día 22 de septiembre de 2021, no admitiéndose las solicitudes que se presenten fuera del mismo.

Se adjunta el modelo de formulario para realizar la solicitud (se ruega que se haga cumplimentando este modelo en todos sus apartados) debiéndose presentar a través de la herramienta "Convocatorias", disponible en la página Web de la Facultad. Se adjunta, de igual modo, el texto del Acuerdo de Junta de Facultad de 11 de mayo de 2006 modificado por nuevo Acuerdo de la Junta de Facultad de 24 de junio de 2014 que regula esta convocatoria.

Para poder concurrir a la ayuda es preciso que aquellos profesores o estudiantes a los que se hubiese concedido en convocatorias anteriores, hayan justificado documentalmente la realización de la actividad. Los justificantes deberán presentarse en el Decanato.

En Murcia, a 15 de septiembre de 2021

David Lorenzo Morillas Fernández

Decano de la Facultad de Derecho



**Facultad de Derecho**

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia  
T. 868 883 394 – F. 868 883 065 – [www.um.es/facdere](http://www.um.es/facdere)